

# LA ÚLTIMA HORA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Redacción y talleres: OLIVOS 1 — Teléfono 1243  
Administración: PLAZA CORUÑA 10 — Tel. 2820  
PALMA DE MALLOCCA

Viernes 2 de Mayo de 1941

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TONS FERRER

Año XLIX.— Núm. 14614

## 2 de Mayo: LA PATRIA ETERNA

Tremola arriba, muy arriba, la bandera de España. Es el momento más insigne de la Patria: hora de regeneración, hora de restablecimiento, de recuperación de valores y prestigio que yacían dormidos en el fondo de una vida que engañaron, arrullándola con mentidas frases, los hombres vanos de la democracia. España es, en el mundo, lo que jamás, por su historia y por sus méritos, debió dejar de ser. Su unificación se ha realizado en el seno de los espíritus y en la masa de su población; su grandeza se forja con alientos magníficos y con ideales luminosos; su libertad ha sido consagrada con el triunfo en una guerra en que se debatían las aspiraciones puramente nacionales contra la ingerencia de conceptos y poderes extranjeros.

Por eso, en la evocación tradicional de esta fecha gloriosa, bien se puede afirmar que el Dos de Mayo, el verdadero Dos de Mayo de España, nace ahora y rebulla con fulgores inapagables y magníficos.

A lo largo de la historia española, a partir de Viriato, de Numancia, de Sagunto, ha habido siempre gestos de intenso amor a la libertad, de sentir hondo y recio de las palpaciones del alma nacional. En aquel 2 de Mayo de 1808 se cifró un día la más hermosa manifestación de los santos afanes de la Patria: el pueblo hispano hizo frente a las legiones del Emperador Napoleón, y supo dar su vida al grito de libertad y al impulso de un acendrado sentir españolísimo. Y la Patria recobró su vida, cuando tantos países de Europa se doblegaban a la voluntad que dijérase omnipotente del inmenso general de las Pirámides, España es siempre España.

Pudo luego caer en el sueño doloroso de los años pequeños en que la democracia engañó sus afanes: pudo sentir la zarpa del pesar al ver cómo del tronco de su imperio se desgajaban ramas frondosísimas; pudo acaso mirarse en el eclipse triste de sus glorias permanentes. Tenía que llegar — vino a la postre — un 18 de Julio en todo semejante al 2 de Mayo, y España, vuelta en sí, puso en la guerra lo mejor de sus afanes y lo más bello de su espíritu, asentando en él las bases de su nueva, de su perpetua libertad.

Libertad interior, que crea la conciencia del ciudadano con el orgullo noble de saberse español. Libertad en el ambiente mundial que rodea de respeto el nombre de la Patria, y en el concierto magno de las naciones le afirma un puesto ilustre y soberano.

La Patria eterna torna a su vieja gloria, inmanente y poderosa. Y la lección espléndida del DOS DE MAYO ilumina con rayos de ideal las rutas del nuevo Imperio.

## El régimen a seguir en Hoteles y Restaurantes

Madrid. — La Comisaría de Abastecimientos y Transportes ha dictado una circular tendiente a unificar las diferentes prescripciones relativas al régimen a seguir por hoteles, restaurantes y establecimientos similares, indicando al mismo tiempo las prohibiciones que se consideran pertinentes en los actuales momentos.

Entre las prohibiciones figura la de servir carne los días que no correspondan a la población civil. En aquellas localidades donde se componen por distritos, solo podrán servir plato de carne cuando correspondan al distrito donde esté enclavado.

Se prohíbe asimismo servir en cubierto o a la carta más de dos platos, un postre y entremeses para el almuerzo y sopa, dos platos y un postre para la comida; servir postres exclusivamente de nata y helados, si bien con respecto a éstos la prohibición se refiere solamente a los confeccionados con leche o nata, más de dos días por semana, días que serán fijados por las Delegaciones de Abastecimientos.

Se prohíbe también en la circular mencionada en que en los establecimientos a que se refiere se pueda comer más pan del que corresponda por racionamiento. Aquellas personas que tengan pan propio, no podrán consumirlo en dichos locales.

Se señala también la incompatibilidad que existe entre el cubierto y la carta y únicamente cuando alguno de los platos que estuvieran en el menú fuera agotado, podrá ser sustituido por los incluidos en la carta de precio similar.

Todos estos establecimientos deberán presentar a sus clientes una minuta para el almuerzo y la comida, a tenor del precio fijado por la Dirección General del Turismo, cuando se trate de Hoteles, pensiones, fondas, etc., y por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos cuando se trate de restaurantes, cafés, tabernas, bares, etc.

Por último, se recuerda que de las infracciones cometidas por incumplimiento de lo dispuesto se dará cuenta al Fiscal de Tasas respectivo correspondiendo a los denunciados el 40 por 100 de la multa impuesta, de conformidad con lo legislado.

## ¿Qué pasa en América?

Crónica de Alemania especial para "LA ÚLTIMA HORA" de la Agencia Transoceanic y retransmitida por EFE.

Berlín. — En América ocurren cosas muy extrañas. No cabe duda de que las masas se oponen cada vez más a la entrada de América en la guerra. Esto se debe, especialmente, a los acontecimientos catastróficos que para Inglaterra en los Balcanes y en el Mediterráneo oriental.

Este cambio de opinión y el peligro que de ello se deriva para el Gobierno ha sido visto con claridad por las personalidades directivas de Washington. Para oponerse a esta tendencia no intervencionista se ha abierto de nuevo una gran campaña. Roosevelt, el Presidente en persona la inicia atacando muy especialmente al conocido aviador Coronel Lindbergh, el cual, hace poco, y con gran aplauso del público y enorme entusiasmo de la población, expuso los peligros de la entrada de América en la guerra. Lindbergh no habla así por simpatía hacia Alemania, se coloca simplemente en el punto de vista americano y dice que América no tiene nada que temer de Alemania y que la pueda salvar.

Pero no solo con discursos combata el Gobierno americano la tendencia no intervencionista, sino que llega a más. Sabe como todo el mundo que palabras y discursos no

## La Lotería de ayer

(Recibida tarde para insertar)

Madrid. — En el sorteo de la lotería han resultado premiados los siguientes números:

Primer premio con 125.000 pesetas número 14.214. Cádiz, Córdoba, Oviedo, Valencia, Barcelona y Madrid.

Segundo premio con 70.000 pesetas número 36.303 San Sebastián.

Tercero con 25.000 pesetas, número 21.714, Barcelona, Córdoba, Málaga, Sevilla, Barcelona y Madrid.

Además han sido premiados con 1.500 ptas. los números 399; 1.005; 2.376; 6.063; 9.692; 11.974; 1.605; 20.663; 25.444; 31.284 y 35.082.

## Clasificación de hoteles

Madrid. — La Dirección General del Turismo llama la atención de propietarios o directores de los establecimientos de hospedajes existentes en toda España sobre el contenido de la orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Abril de 1941 "Boletín Oficial" del 29 que concede un plazo de un mes para que los industriales hoteleros cumplan lo dispuesto en la orden del mismo Ministerio del mes de abril de 1939 "Boletín Oficial" del 14 del mismo mes y año sobre autorización para ejercer la industria y clasificación de los establecimientos en distintas categorías.

Serán considerados como clandestinas aquellas industrias que dentro del plazo expresado no cumplan lo dispuesto en las citadas órdenes ministeriales cuyo término alcanza a las casas soleadas.

Las autoridades gubernativas podrán clausurar transcurrido dicho plazo los establecimientos que no cumplan lo dispuesto.

## Partes de hoy

**INGLATERRA**  
Londres. — Un comunicado del Almirantazgo anuncia que el submarino yugoeslavo «Newiska» y dos torpederos de la misma nacionalidad han arribado indemnes a los puertos británicos.

Malta. — Comunicado oficial: «Las aviones enemigos se aproximaron a la isla en las últimas horas y si bien fueron rechazados en su primera fase, en la segunda arrojaron muchas bombas, que ocasionaron bastantes muertos y heridos. Las instalaciones militares no han sufrido daños.»

**ALEMANIA**  
Parte Oficial del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:  
«En Grecia, los destacamentos del ejército alemán completaron la ocupación del Peloponeso. Sobre el continente griego no se encuentra ya ningún combatiente inglés. Los restos del ejército británico fueron los cazados en los puertos meridionales del Peloponeso y anidados de que lograron embarcar fueron hechos prisioneros. El número de estos británicos en el Peloponeso se eleva a 8.200 hombres.

El día 30 de abril los carros de combate hundieron un transportador enemigo en el golfo de Corinto y obligaron a un segundo transportador a rendirse.

En el Africa del Norte importantes fuerzas de aviación de combate alemanas e italianas bombardearon nuevamente con éxito las instalaciones defensivas del enemigo en Tobruk. Las bombas redujeron al silencio una batería y provocaron explosiones en Fuerte Palastrino y en los depósitos de municiones.

Formaciones de aviones destructores intervinieron eficazmente en los combates terrestres, derribando 4 cazas enemigos tipo "Hurricane" en combate aéreo y destruyendo otro en el suelo.

En el Mediterráneo, la artillería de la marina abatió cuatro aviones torpederos británicos.

Aviones de reconocimiento armado bombardearon con singular éxito una fábrica de armamento situada en la costa meridional de Inglaterra y han

## Para construcción de bombarderos

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica una Ley de la Jefatura del Estado sobre constitución de la industria aeronáutica de construcción de aviones de bombardero. La construcción de aviones de este tipo y transporte, necesarios para nuestra flota aérea, se confía a una compañía anónima con capital estatal y privado, a juzgándose en concurso la parte correspondiente a este último. La aportación inicial del Estado estará representada por maquinaria y material con un valor total de diez millones de pesetas. La aportación inicial privada podrá estar representada por un valor global de 20 millones de pesetas. El capital social puede ampliarse si fuera necesario, para posteriores desarrollos de los establecimientos industriales, a cuota del capital privado será española la en un 75 por 100 al menos. El capital extranjero sólo se admitirá cuando implique, además, una colaboración técnica.

## La lucha en Tobruk

El Cairo. — El comunicado oficial británico anuncia que las fuerzas germano-italianas han penetrado esta mañana en las defensas exteriores de Tobruk.

La Infantería enemiga — agrega — con efectivos bastante considerables y apoyada por numerosos carros de combate, inició el ataque ayer por la noche. La lucha continúa.

**PRISIONEROS**  
Berlín. — A 8.200 se eleva el número de prisioneros británicos capturados en el Peloponeso, la mayor parte de los cuales son neozelandeses y australianos, según se comunica oficialmente.

## El terror del Rey serbio

Berlín. — Los soldados alemanos han descubierto en un monasterio de Montenegro una parte del tesoro de la corona serbia y los equipajes del séquito del Rey Pedro. La agencia INB da algunos detalles como los siguientes:

«El monasterio fue el último refugio del monarca serbio en territorio de su nación, antes de abandonar volando hacia Grecia. En las maletas que se hallaron han sido encontrados documentos que hacen referencia a Italia y a las posibilidades de una

guerra colonial, pero todo en tan reducida escala y con tan pocos detalles que hubiera bastado una agenda de bolsillo para consignarlas.

Al llegar las tropas alemanas a las proximidades del lugar, el monarca huyó en un avión, dejando tras de sí un número considerable de ministros y palaciegos.

En el monasterio fueron hallados también varios voluminosos paquetes que contienen joyas y dinero.

## El Irak no quiere más desembarcos ingleses

DICEN DEL IRAK  
Bagdad. — El gobierno del Irak ha tomado medidas para defender los derechos del país ante las exigencias británicas de carácter militar. Un comunicado del departamento de propaganda dice que el consejo de Ministros ha puesto de su parte todo lo posible para la ejecución de las estipulaciones del tratado anglo-iraqués que autoriza el desembarco de efectivos británicos para atravesar el territorio.

Sin embargo, las exigencias inglesas — se declara — han obligado al gobierno a adoptar las medidas necesarias para salvaguardar los derechos del país. En consecuencia el pueblo debe conservar la calma y tener confianza en la justicia de su causa.

## El Gobierno británico

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS  
Londres. — Ha sido modificado el Gabinete británico del siguiente modo:  
Mr. Beverbroil ha sido nombrado Ministro sin cartera.  
El Teniente coronel Moore Bravazon, Ministro de la producción de aviones;  
Mr. Leathers, Ministro de Marina Mercante y Transportes;  
El coronel Lewlyn, secretario parlamentario del Ministerio de Transportes;  
Friedrich Montague, Secretario parlamentario del Ministerio de la producción de aviones;  
Mr. Cross, Comisario de Australia.

Los nombramientos han sido aprobados por el Rey y anunciados oficialmente.

La sesión de los Ministerios de Marina Mercante y Transportes se efectuará inmediatamente.

## Notas de Abastos

Certificados de vacunación  
En cumplimiento de lo dispuesto en circular gubernativa sobre vacunación antivariólica del 29 de noviembre de 1940 (B. O. del 30) y demás disposiciones posteriores para aplicación de la misma, se advierte que los establecimientos de explotación de alimentos situados en las calles que se indican, dejarán de proporcionar los certificados de vacunación de vacunas adjuntas las no as de vacunación de las personas comprendidas en la circular; siendo responsables los dueños o gerentes de los sitios de venta (tiendas, colmados, economatos, cooperativas, etc.) de la infracción a lo dispuesto, condecorándose un plazo hasta el día 10 de mayo próximo.

Las notas de vacunación no son válidas sino tienen membrete impreso o no van timbradas.

La presente circular comprende, además de los establecimientos situados en los distritos primero y segundo, cuyas calles se enumeraban en las circulares de esta Jefatura del 22 de marzo y 12 del actual, las del distrito tercero que comprende las calles siguientes:

Caner, Caridad, Fr. General Ricardo Ortega, I. I. I. I. Pez, Padre Mir, Fornés, Punta, Reina Constanza, Veintiseis, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 42. Alejandro Kos el 6. Antonio Ribas, José Rover Motra, Estandisio Figueras, Jerónimo Pina, Honder s. Manuel Gu. s. Ricardo Arkerman, Tomás Forteza, Juan Maragall, Cas Tort, Cavaile, Llobet, Molnar, San Guilermo, San Onofre, San Pablo, Alicante, Barceona, Domingo Fons, Esplanada Can Pere Antoni, Juan Alcover, Miguel Santandreu, Obispo Gil Muñoz, Obispo Nadal, Pérez Galdós, 56, 62, Alga, Bilbao, Camino de Can Viqueu, Campo, Carretera de Luchmayor, Cortecera, Cortidura, Moragues, Segura, Són Antiguet, Vidal, Vivé, Xadó, Barceló y Mir, Iglesia, Manila, Marqués de la Romana, Quadrado, San José, Acequia, Antonio Picornell, Bartolomé Cladera, Borne, Coll, Francisco Femenias, Garau, Gracia, Manuel Bordoy, Palmera, Paroquia del Remey, Portixol, Mirador, Santo Tomás de Aquí no, Santueri, Saturno, Troteras, Zarza, 3 de casa de U, 1 de casa de U.

## Terminó la guerra en los Balcanes

Berlín. — Comunicado extra ordinario alemán.— La guerra en los Balcanes ha terminado. En la península del Peloponeso las tropas alemanas prosiguen metódicamente su labor de limpieza. No se prevé en esta zona grandes combates ya que únicamente existen algunas partidas aisladas de serbios y griegos así como los restos del cuerpo expedicionario británico que todavía confían encontrar un punto por donde escapar.

Se espera de un momento a otro hacerles prisioneros.

## El Gobierno británico

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS  
Londres. — Ha sido modificado el Gabinete británico del siguiente modo:  
Mr. Beverbroil ha sido nombrado Ministro sin cartera.  
El Teniente coronel Moore Bravazon, Ministro de la producción de aviones;  
Mr. Leathers, Ministro de Marina Mercante y Transportes;  
El coronel Lewlyn, secretario parlamentario del Ministerio de Transportes;  
Friedrich Montague, Secretario parlamentario del Ministerio de la producción de aviones;  
Mr. Cross, Comisario de Australia.

Los nombramientos han sido aprobados por el Rey y anunciados oficialmente.

La sesión de los Ministerios de Marina Mercante y Transportes se efectuará inmediatamente.

## Notas de Abastos

Certificados de vacunación  
En cumplimiento de lo dispuesto en circular gubernativa sobre vacunación antivariólica del 29 de noviembre de 1940 (B. O. del 30) y demás disposiciones posteriores para aplicación de la misma, se advierte que los establecimientos de explotación de alimentos situados en las calles que se indican, dejarán de proporcionar los certificados de vacunación de vacunas adjuntas las no as de vacunación de las personas comprendidas en la circular; siendo responsables los dueños o gerentes de los sitios de venta (tiendas, colmados, economatos, cooperativas, etc.) de la infracción a lo dispuesto, condecorándose un plazo hasta el día 10 de mayo próximo.

Las notas de vacunación no son válidas sino tienen membrete impreso o no van timbradas.

La presente circular comprende, además de los establecimientos situados en los distritos primero y segundo, cuyas calles se enumeraban en las circulares de esta Jefatura del 22 de marzo y 12 del actual, las del distrito tercero que comprende las calles siguientes:

